Girón, 28 de enero de 2026

Arquitecto
OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Gerente General Girón S.A.S. E.S.P.

Respetado Arq. ÁLVAREZ ÁLVAREZ,

Cordialmente me permito presentar a su despacho la descripción de la necesidad actual para contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL QUE APOYE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LIDERA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS GIRÓN S.A.S. E.S.P., y demás información que permite analizar la viabilidad del proceso contractual que dé solución a la necesidad.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Del talento humano depende el desarrollo sostenible y la productividad de la entidad, por eso la vinculación de personal idóneo permitirá generar grandes beneficios para GIRON S.A.S E.S.P. encaminando esto como una estrategia de apoyo cuyo único fin sea el cumplimiento de los objetivos y las metas determinadas por la Junta Directiva, logrando una eficiente gestión operativa y administrativa.

En la actualidad se hace evidente la baja capacidad operativa, técnica y profesional de GIRON S.A.S E.S.P., debido a las limitaciones en Infraestructura física y presupuestal, siendo necesario, la planeación del recurso humano como una herramienta estratégica que posibilita a la Gerencia actual, lograr articular sus diferentes acciones en pro de un mejor logro en la planeación y ejecución de las políticas a proponer, logrando crear una ventaja competitiva, para alcanzar un impacto estratégico en virtud de la misión y visión de GIRON S.A.S E.S.P., con resultados favorables no solo dentro de la organización interna sino el cumplimiento de su objeto social como empresa dedicada a la prestación de servicios públicos domiciliarios, bajo el régimen especial de la Ley 142 de 1994.

GIRÓN S.A.S E.S.P. con el objetivo de garantizar la suficiente mano de obra que permita la continuidad de procesos controlados, de calidad y en armonía con los requerimientos de la actual administración, que genere factores diferenciadores para construir competitividad y lograr metas eficaces y generadoras de bienestar para la comunidad. Para solventar esta problemática, se requiere entonces de profesionales, técnicos, tecnólogos, bachilleres, con competencias para liderar procesos dentro de la GIRÓN S.A.S E.S.P., de manera dinámica, proactiva, creativa e innovadora, para desarrollar funciones de una manera eficiente y efectiva.

Que actualmente la Dirección Operativa lidera diferentes proyectos y procesos administrativos que tienen por objeto el cumplimiento de lo fines y objetivos institucionales. motivo por el cual se hace necesario del apoyo profesional de un ingeniero civil, garantizando así la suficiente capacidad

de personal profesional requerida para atender las metas planteadas por la alta gerencia.

Por lo anterior, Girón S.A.S. E.S.P. requiere adelantar un proceso de contratación, basado en los principios contractuales de transparencia, economía y responsabilidad a fin de contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL QUE APOYE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LIDERA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.

2. ACTIVIDADES REQUERIDAS

Como actividades para el desarrollo del objeto contractual, la persona seleccionada como contratista tendrá las siguientes obligaciones técnicas sin excepción de las administrativas legales que genera la autorización para los pagos parciales a que haya lugar:

1. Prestar apoyo profesional en asuntos técnicos y administrativos que adelante la Dirección Operativa.
2. Prestar apoyo profesional en los temas relacionados con las actividades propias en la supervisión de los contratos a cargo de la Dirección Operativa.
3. Apoyar al supervisor y a la gerencia de la E.S.P. emitiendo conceptos técnicos en tomo a los avances de las diferentes obras que se desarrollen en la institución. De igual forma vigilar que se cumplan todas las disposiciones estipuladas en los contratos frente al tecnicismo de los mismos.
4. Apoyar la proyección, revisión y seguimientos a las respuestas a peticiones elevadas por la comunidad, así como el acompañamiento al Director Operativo en los procesos de visita requeridos por este.
5. Las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo del contrato será de CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. PRESUPUESTO PROYECTADO CON EL ANÁLISIS ECONÓMICO Y TÉCNICO:

El presupuesto estimado para satisfacer la necesidad se basará en el estudio del sector realizado, el cual hace parte de los estudios previos que la entidad elabore, involucrando entre otros factores los precios del mercado de referencia, precios de relación que hayan existido en el Municipio, entre otros factores, que permitirán determinar el presupuesto oficial.

Atentamente,

JAVIER EDUARDO RODRÍGUEZ ACEVEDO
Director Operativo Girón S.A.S. E.S.P.

Proyectó: Javier Eduardo Rodríguez Acevedo. Director Operativo